

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2024-3419

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con mayores ingresos efectivamente recaudados a los inicialmente previstos en el presupuesto de 2024 y con baja de créditos.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 22 de agosto de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos **2SC/2024** en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con mayores ingresos efectivamente recaudados a los inicialmente previstos en el presupuesto de 2024 y con baja de créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Hornachuelos, 23 de agosto de 2024.- El Alcalde Presidente, Julián López Vázquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8BCA 8044 C477 2080 5829

Fecha Firma: 30-08-2024 07:56:39

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



8BCA8044C47720805829

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba